



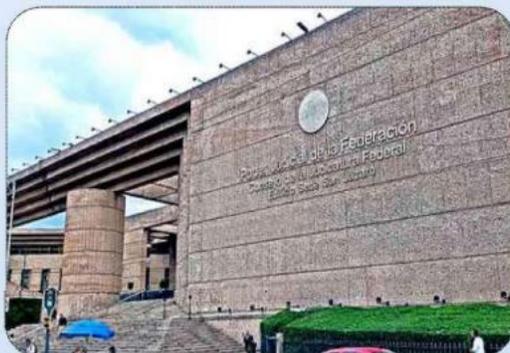
# Juzgadores echarán **ATRÁS** "la irregular aprobación"



Juana Fuentes Velázquez



Se manifestaron jueces y magistrados, calificaron de "burla y vergüenza" que diputados aprobaran en lo general el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación



RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

**S**e manifestaron jueces y magistrados, calificaron de "burla y vergüenza" que los diputados aprobaran en lo general el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y advirtieron que lo van a echar atrás porque se aprobó con irregularidades.

La jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, advirtió que no se dejarán de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

"Es una burla que hayan aprobado un dictamen sin haber escuchado a las víctimas, sin habernos escuchado, porque aquí está la voz, aquí está el Poder Judicial y siempre nos fue negada la voz, ni en sus conversatorios, ni en sus diálogos y hoy nos cerraron la puerta nuevamente.

**Dejemos muy en claro a los poderes Ejecutivo y Legislativo:** no nos vamos a dejar, porque justo somos un Poder Judicial, justo y aquí es a lo que vamos a luchar. A partir de hoy seguiremos en la lucha de la forma que ustedes decidan, justamente si el diálogo no se abrió, aquí estamos, fuerte, fuerte, Poder Judicial, alertó de manera convencida Fuentes Velázquez.

Agregó que rechazan la cobardía de los legisladores que sin recibirlos aprobaron el dictamen, pero asegura que continuarán en pie de lucha. Advierten que deben defender al país, por lo que van a seguir hasta las últimas consecuencias.

Por otra parte, magistrados y jueces de distrito activos y en retiro solicitaron a la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH) intervenir de manera urgente para evitar la reforma judicial, que consideraron apunta hacia un golpe de Estado.

Pero no sólo eso, aseguraron que la enmienda está paradójica y perversamente enmascarada bajo un discurso democratizador que en la realidad persigue la concentración total del poder que anula los principios esenciales de la democracia misma: el democrático limitado y limitable. Por eso, insistieron en que la CIDH evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso para realizar una revisión integral y exhaustiva de su convencionalidad.

Por su parte, Patricia Aguayo, secretaria del décimo tribunal colegiado en materia de trabajo y vocera de los empleados de base del PJF, manifestó que impugnarán el dictamen por irregularidades en el proceso legislativo y sostuvo que agotarán todas las instancias nacionales e internacionales para frenarla.

"Sabemos todas las irregularidades que han cometido para resolver este asunto de la manera más rápida y más inmediata con la finalidad de entregarle su regalo de despedida al presidente López Obrador.

Sin embargo, todas se van a impugnar. No nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Vamos a hablar con los diputados y senadores de oposición y conjuntamente vamos a llevar todas las acciones legales, nacionales e internacionales, pero esto no se va a quedar así. México no se va a quedar sin su justicia. Lucharemos hasta el último momento y todos juntos vamos a poder levantar con orgullo el nombre del PJF", advirtió la secretaria del décimo tribunal colegiado.